

23-F, un día que duró un año

Nos equivocáramos al decir que el 23-F ha sido «la fecha de un año: 1981». Más bien 1981 ha sido «el año de una fecha: 23-F». Un año dominado, recorrido, amedrentado por los hechos de un día, de un solo día. Porque el 23-F se acabó, para los españoles demócratas, la lisa ranquillez de que el pronunciamiento militar era imposible. Ese día se inauguró el temor, el celo se puso a flor de piel.

Las rebeliones militares, para que triunfen, necesitan «una cabeza» y «una demanda popular». Porque no hubo «jefe» y porque el pueblo lo cantó, la sublevación del 23-F se quedó en insolvente y esperpéntica «intentona». Pero a partir de entonces la España oculta de las «tramas negras» empezó a buscar su abandono y a recaudar descontentos en el pueblo. 1981 ha sido el año español de las conspiraciones soterradas, de las tramas urdidas, de las in-

toxicaciones generosamente financiadas y astutamente inoculadas; 1981 ha sido no sólo el año «del golpe fracasado», sino también y sobre todo el año «del golpe alimentado».

El grave pecado que cometieron los conjurados del 23-F ¿quién podrá un día saber cuántos y cuáles? fue precisamente trazar la raya, abrir la vieja brecha, levantar otra vez las hostilidades entre «demócratas» e «involucionistas», entre «constitucionalistas» y «golpistas». Junto a ese delito, el agravante asalto al Parlamento y el golpe de fuerza militar de unos tanques en la calle, y la vulneración de unos derechos ciudadanos por la vía del «bando» de excepción... es casi, casi, pecado venial. Aunque, para vergüenza de España hacia fuera y para sobresalto de España hacia dentro, todavía no haya sonado la deseada hora de la Justicia.

«ALMENDROS» CARGA LAS ARMAS. En la recepción del 6 de enero, con motivo de la Pascua Militar, Don Juan Carlos, desde el salón del Trono del Palacio de Oriente, hacía una seria llamada al estamento castrense: «Felicidad es entregarse al cumplimiento del deber con entusiasmo y dedicación, sin afán de mezclarse ni consentir que os mezclen en actividades políticas distintas de esa política elevada que a todos interesa: la gran política de la grandeza de España y de la vigilancia permanente de su seguridad.» La víspera, el teniente general Gabeiras, jefe del Estado Mayor del Ejército, había afirmado: «El Ejército no sueña con imposiciones ni dictaduras, pero está irrevocablemente dispuesto a cumplir con su misión, perfectamente definida en la Constitución (...) A nadie daremos opción a que nos identifique con sus propios intereses o nos excite a protagonismos inoportunos...» La actitud netamente constitucional de las Fuerzas Armadas aparecía, pues, perfilada sin difuminos confusos al iniciarse el año 81.

Sin embargo, pocos días después, el 22 de enero, el anónimo colectivo «Almendros», desde «El Alcázar», en un artículo titulado «La hora de las otras instituciones», tras descalificar duramente a toda la clase política; pontificar que «la Constitución, tal como está, no funciona y hace ingobernable la nación...»; «quizá sea la hora conclufa «Almendros» no de apelar a Congresos, partidos, Gobierno, de los que nada decisivo puede ya salir, sino a las restantes instituciones del Estado». Diez días después remachaba y concretaba su propuesta: «Estamos en el punto crítico, se inicia la cuenta atrás.» El colectivo involucionista cuya identificación es todavía letra impagada del Gobierno emplazaba a la Corona para «la formación de un Gobierno de regeneración nacional». El 8 de febrero, mientras se celebraba en Palma de Mallorca el Congreso de UCD, el teniente



El Rey comunica al país su firme resolución de defender el orden constitucional

general De Santiago anunciaba, en portada de «El Alcázar», que se había llegado a la «situación límite».

EL «COMLOT», EN MARCHA. Desde el 23-N de 1980, conmemoración de la muerte de Franco, los servicios de información del Ministerio del Interior han empezado a detectar «anomalías» en ciertas comunicaciones y reuniones entre militares y civiles. Un detallado informe es cursado por Rosón al ministro de la Defensa Rodríguez Sahagún. El «complot» se ha puesto en marcha. Los periódicos se hacen eco de lo que es tema preferente de algunos políticos en esos días: la «operación De Gaulle», con un Gobierno de mayor o menor espectro presidido por un independiente... o un militar. Los «retratos robot» coinciden con «cierto tipo de general»: Armada, Soteras, Lacalle Leloup, Sáenz de Santamaría, González del Yerro... En Lérida, el general Armada ha celebrado un almuerzo, que tendrá consecuencias entonces inculculadas, con el alcalde socialista Ilergeta, y los diputados Raventós y Múgica.

El 10 de enero, los generales Miláns del Bosch y Armada sostienen dos conversaciones en Capitanía General de Valencia. Estamos en el escenario próximo

del «golpe». Entretanto, el teniente coronel Tejero gestiona la adquisición de unos autocares privados y... empieza a mantener contactos con oficiales y suboficiales de la Guardia Civil, que ven en él al «héroe de Galaxia».

UN CLAMOR ANTIETARRA.

En lo político, Suárez ha dimitido forzado por un clamor unísono de circunstancias presionantes. Armada Comyn es destinado a Madrid como segundo JEME, a las órdenes inmediatas de Gabeiras. El Rey viaja al País Vasco. El ingrato episodio de la Casa de Juntas de Guernica se resuelve con éxito. Pero la mayoría de los militares ven en los «abertzales» que cantan el «Eusko Gudariak» puño en alto, interrumpiendo al Rey, un intolerable insulto a su jefe supremo. Esto es el 4 de febrero. Apenas una semana después, la muerte del etarra Arregui en la cárcel de Carabanchel. El «pleno Arregui» desborda el vaso de las irritaciones militares. Ese día estaba previsto el comienzo de la investidura parlamentaria de Calvo Sotelo, sucesor de Suárez en el Gobierno. Al día siguiente comienza la sesión de investidura, en cuya segunda vuelta de votación se producirá el asalto al Parlamento, a mano armada, con la irrupción violenta de Tejero y sus guardias civiles.

El Rey acusó preocupación y disgusto por el «manifiesto de los cien»

TRES OPERACIONES HACEN «UN GOLPE». El asalto del Congreso de los Diputados a punta de metralleta e invocando el nombre del Rey («Operación Duque de Ahumada»), el bando de Miláns del Bosch declarando medidas de excepción y el factor disuasorio de los tanques por las calles de Valencia («Operación Miguelete») en combinación más o menos improvisada con el acuartelamiento, municionamiento y «salida» de algunas unidades de la División Acorazada Brunete, en la I Región Militar (aferta 2 de la «Operación Diana») serán los tres factores activos que mantendrán colapsada y en vilo la vida política nacional durante dieciocho horas del 23 y 24 de febrero.

Mientras, desde Zarzuela (el Rey al teléfono); Vitrubio, 1 (la Junta de Jefes de Estado Mayor, constituida por orden de Su Majestad); calle Prim (Cuartel General del Ejército-Capitanía General); Amador de los Ríos, 5 (Ministerio del Interior, que fue la sede, en esas largas horas, de la Junta de secretarios de Estado, especie de «gobiernillo» civil extraordinario), y un despacho de la planta baja del hotel Palace, frente al Congreso (improvisado cuartel general de los jefes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, generales Aramburu y Sáenz de Santamaría), a través del hilo telefónico y de un incansante trasiego de enlaces motorizados llevando y trayendo noticias urgentes, consignas de actuación, informes puntuales de la situación... órdenes y contraórdenes, se desarrollará en paralelo el «contragolpe». El Rey, personalmente al habla con los capitanes generales de las distintas Regiones Militares, yugula cualquier posible ánimo de «solidaridad con los sublevados», impone la disciplina en todas y cada una de las unidades militares y da el «golpe de muerte» al «golpe de Estado». Don Juan Carlos, al filo de la medianoche, se dirige al pueblo español desde todas las pantallas de los televisores, transmitiendo serenidad, afirmando la vigencia sin menoscabos de la Constitución y... «dando órdenes» al estamento militar, en su calidad de Jefe Supremo de las FAS.

El mensaje del Rey coincide en el tiempo con el fracaso de Armada, personado en el Congreso para tratar de disuadir de su acción rebelde a Tejero ofreciéndole una salida.

Una «fórmula hábil» de retirar fuerzas y armas, liberar a los diputados y a continuación proponerle él mismo, Armada, como «jefe de un Gobierno de Unión Nacional».

ARRESTOS, PROCESAMIENTOS Y... ENIGMAS. Liberados los diputados y el Gobierno, tras



la rendición de Tejero y del comandante Pardo Zancada, con sus fuerzas respectivas, al mediodía del 24-F, comienzan, desde esa fecha los arrestos de militares implicados en el complot y en el «golpe» de mano. Después, los procedimientos, a medida que avanzan las investigaciones judiciales. Los primeros arrestos, aparte los de Tejero, Pardo Zancada y los oficiales, suboficiales y tropa que tomaron parte directa en el «asalto al Congreso», son los de los generales Miláns del Bosch, Torres Rojas, León Pizarro y Armada Comyn; los coroneles San Martín, Ibáñez Inglés y Mas Oliver... Más tardíos, los del comandante Cortina y el capitán Batista. Extrañamente, sólo un civil queda procesado, el sindicalista del antiguo régimen Juan García Carrés.

Al terminar este año, cuando el proceso, tras la fase sumarial, entró en un período plenario de publicidad la incógnita sobre estas importantes investigaciones permanece sin desvelar. A lo largo del año que termina, el «tema 23-F» ha acaparado la atención de los medios de opinión pública.

LA INTOXICACION POSGOLPISTA. Será ya en agosto cuando la publicación de abultados extractos elaborados a partir de los trece mil folios del sumario inunde el «papel prensa» con nuevas revelaciones. En el paralelo, campañas bien construidas y aún mejor «subvencionadas» desde sectores civiles y militares «simpatizantes» con los encausados intentan, de una parte, la «manifestación tejerista», y, de otra, la «justificación golpista» que pertinazmente incide y se ceba en la descalificación de las instituciones, de los líderes democráticos y de la acción del Gobierno. Es lo que, en la opinión pública más sensibilizada, viene a llamarse «intoxicación desestabilizante». Así se sucederán tres importantes intentos de obstaculizar el proceso. Uno, «la mancha de aceite que crece»: tratar de hacer viable la vista de la causa por «demasiados implicados». Dos: retrasarlo «ad calendae graecas», por acumulación de demanda de

pruebas, careos, testimonios excepcionales... Tres: en el paroxismo de la osadía, forzar la declaración de Sus Majestades.

Y mientras, sottovoce, la «trama civil» va elaborando nuevos intentos. El más llamativo, que incluso aflora a la superficie de la noticia con detenciones de civiles y militares (el comandante Ynestrillas, entre ellos), pretendía asaltar el Palacio de Oriente durante la celebración del Día de San Juan.

UNOS CAREOS CONTRADICTORIOS Y UN «MANIFIESTO». En otoño, los «careos» entre los implicados arrojan un grave saldo de contradicciones, medias verdades y medias mentiras. Todos sacuden sus culpas. Nadie afronta su responsabilidad. El honor de los militares se conduce, lacerado, por el comportamiento recusable de sus compañeros de Armas. Un malestar sin palabras sacude al Ejército. Al Ejército serio, callado, laborioso, leal a su Rey y a la Constitución, que tampoco ve con agrado los «contactos políticos» del teniente general González del Yerro. Los episodios van encadenándose. Una manifestación de periodistas, en Madrid y Barcelona, «por la libertad de expresión», al socaire de la sentencia del periodista Vinader, carga las plumas de un centenar de oficiales y suboficiales de Madrid que, en vísperas de la celebración del aniversario de la Constitución, redactan y firman un «manifiesto». El «manifiesto de los cien» empaña la fiesta popular nacional de la Constitución, el 6-D. El Rey, en viaje oficial por los Emiratos Arabes, acusará hondamente su preocupación y su disgusto. La JUJEM actúa con rapidez, autoridad y eficacia e impone sanciones disciplinarias a los firmantes. La clase periodística no pretende protagonismos, pero es consciente de que le incumbe una importantísima tarea estabilizadora y cauteladora de la buena marcha democrática que pasa, inevitablemente, por la demanda de unos juicios militares que han de celebrarse con prontitud, con transparencia y con justicia, para que las aguas procelosas vuelvan a su cauce apacible. **Pilar URBANO.**